

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL UN/A TITULADO/A MEDIO/A, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B2, ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

De conformidad con lo establecido en la base novena de la Resolución de 13 de febrero 2023, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación un/a Titulado/a medio/a, grupo profesional B, nivel salarial B2 especialidad electricidad y mantenimiento de edificios, y conforme al acuerdo del tribunal de selección de 21 de junio de 2023, ese Rectorado

HA RESUELTO

Primero. – Declarar desierto el proceso selectivo.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA
P.D. EL GERENTE
(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	6F75-3632-3555P4A64-4837	Fecha	29/06/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6F75-3632-3555P4A64-4837	Página	1/1

